

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6905** SPINNAKER INVEST, S.C.R., S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de SPINNAKER INVEST, S.C.R., S.A. (la «Sociedad») a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en la Calle Diputación, n.º 246 de Barcelona, el próximo día 26 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de septiembre de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación del acuerdo segundo del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2018, relativo al examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, el informe de gestión, el informe de Auditoría y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, todo ello a los efectos de lograr su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona.

Segundo.- Aumento de capital por compensación de créditos al amparo del artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, por importe de novecientos cincuenta mil euros (950.000 €), mediante la emisión y puesta en circulación de ochocientos ochenta y una (881) acciones de cincuenta y seis euros (56 €) de valor nominal cada una de ellas, y correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de:

a) Respecto al primer punto del orden del día, obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

b) Respecto al segundo punto del orden del día, examinar en el domicilio social el informe justificativo del Consejo de Administración respecto a la ampliación de capital por compensación de créditos de fecha 9 de julio de 2018 que incluye la propuesta de modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales que se somete a

la aprobación de la Junta General de Accionistas, y la certificación emitida en fecha 13 de julio de 2018 por KPMG como auditores de la Sociedad, así como a solicitar la entrega y envío gratuito de dichos documentos, todo ello al amparo de lo previsto en los artículos 287 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 30 de julio de 2018.- El Consejero Delegado, Borja García-Nieto Portabella.

**ID: A180050606-1**